

## **ACTA Nº 1352**

—En la ciudad de San Juan, a diecisiete días del mes de octubre de dos mil diecinueve, se reúnen en sesión ordinaria en la sala de sesiones del Consejo Directivo de D.A.M.S.U. SAN JUAN, sita en calle Rivadavia 431 este, los miembros integrantes del Consejo Directivo, con la presencia del Presidente de Alfredo Russo, el Vicepresidente Oscar Castro y los consejeros Conrado Suarez, Fabio Domínguez, Rodolfo Diamantino, Jorge Villegas, Carlos Villegas; y el auditor Roberto Mugnani. El orden del día a tratar es el siguiente:

- 1- Informes de Presidencia.2- Expediente N°153805/19.

  3- Expediente N°150257/19.

  4- Expediente N°152859/19

  -5- Expediente N°151758/19.

  6- Expediente N° 143290/19 -121265/17-144511/19 -146409/19.

  7- Expediente N° 142393/19.
- ——El Señor Presidente del Consejo Directivo, comprobando que se ha reunido el quorum estatutario, inicia la sesión siendo las 09:00 hs.———

  1. Informes de Presidencia.—
- El Señor Presidente del Consejo Directivo, Ing. Alfredo Russo, solicita a los consejeros presentes pasar el expediente N°6 para la próxima reunión de Consejo Directivo.



——El Consejo Directivo de D.A.M.S.U. SAN JUAN aprueba la solicitud del Presidente por unanimidad.———————————————————————————————————
2-Expediente N°153805/19.
3-Expediente N°150257/19.
——El Señor Presidente del Consejo Directivo, Ing. Alfredo Russo, informa a los
consejeros que los expedientes N° 4 y N° 5 corresponden a la misma afiliada lo cual se
tratará conjuntamente.
tratara conjuntamente.
——4-Expediente N°152859/19.
——5-Expediente N°151758/19.
——6-Expediente N° 143290/19 -121265/17-144511/19 -146409/19.



— El Consejo Directivo aprueba por unanimidad ampliar la cobertura de Monitoreo de Glucosa Free Style, previa autorización de Auditoría Médica, en los pacientes de Diabetes tipo I, desde 17 años a 21 años inclusive, cobertura 50% por D.A.M.S.U. y desde los 22 años en adelante 30% como material descartable, se insta a Dirección Médica conjuntamente con Auditoría Médica incorporar como Anexo al acto resolutivo, los requisitos para los afiliados que soliciten dicha cobertura.

El Consejo Directivo de D.A.M.S.U. SAN JUAN da por finalizada la sesión siendo las 12:00 hs.

OSCAR CASTRO Vicepresidente Consejo Directivo D.A.M.S.U. SAN JUAN

ALEREDO RUSSO Rreside Re Consejo Directivo D.A.M.S. U.SAN JUAN